

Las Juntas de Gobierno ICAB-ICAM ponen en común líneas de actuación en justicia gratuita, la LEC y una justicia sin papeles

Una de las principales preocupaciones gira en torno a la puesta en marcha del sistema de comunicaciones y notificaciones LexNet, también conocido como Proyecto Papel Cero.

Las Juntas de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Barcelona y del Colegio de Abogados de Madrid se han reunido hoy en la sede del ICAB para poner en común los planteamientos de actuación en materia de justicia gratuita y sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil, que establece una agilización de la comunicación entre los letrados y la Administración, especialmente de justicia, para dejar de trabajar con el papel.

Ambas Corporaciones quieren que sus colegiados estén preparados para llevar a cabo la comunicación electrónica con la Administración de Justicia y otros trámites on-line que requieren un proceso judicial de acuerdo con el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para ambos Colegios la modernización de la Justicia es un tema prioritario y buena parte del objetivo podrá realizarse con la digitalización del proceso judicial.

Por ello, los dos Colegios han conversado sobre las actuaciones a realizar para que sus colegiados puedan sumarse con todas las garantías.

Justicia gratuita y dignificación del abogado del Turno de Oficio

La reunión también ha servido para analizar la situación de los abogados que están adscritos al Turno de Oficio en Barcelona y Madrid. Ambos Colegios han acordado que la prioridad es la dignificación de las condiciones de la prestación del servicio. El objetivo es reclamar a la Administración que se valore la importante labor social que éstos desempeñan y que se debería traducir en un pago puntual de las actuaciones y en un aumento de las retribuciones que perciben, que llevan años congeladas. También han coincidido en reclamar que el dinero recaudado por las tasas judiciales se invierta en justicia gratuita, tal y como se comprometió el Ministerio de Justicia cuando las implantó.

Para hacer más visible estas reclamaciones, con motivo del 'Día del Abogado del Turno de Oficio', que se conmemora cada 12 de julio, ambos Colegios organizarán diferentes actos reivindicativos.

Este es el segundo encuentro entre las Juntas de Gobierno del ICAB y del ICAM, el primero se realizó en Madrid el pasado 7 de octubre de 2014.

Datos de contacto:

Colegio de la Abogacía de Barcelona

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>